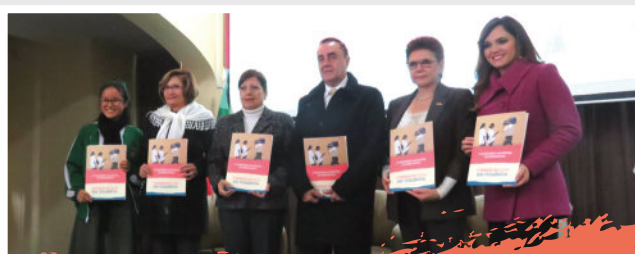
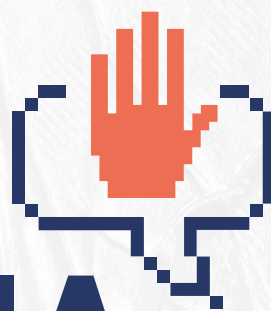


IV CONCURSO NACIONAL DE PERIODISTAS

PERIODISMO QUE LLEGA SIN VIOLENCIA



INSTRUCTIVO PREGUNTAS FRECUENTES

EN CUANTO A LAS GENERALIDADES DEL CONCURSO

1. ¿EXISTEN REQUISITOS GENERALES PARA CONCURSAR?

Los trabajos que se presenten deberán ser originales, en idioma español y haber sido publicados y/o emitidos en el periodo contemplado por este premio que abarca del 04 de agosto al 30 de noviembre del 2020. Sin embargo, los trabajos periodísticos presentados al concurso deben ser emitidos desde el 05 de agosto, un día después del lanzamiento del concurso.

2. ¿CUÁLES SON LAS CATEGORÍAS DEL CONCURSO? ¿HAY ALGÚN FORMATO EN SÍ?

Pueden participar aquellos trabajos publicados y/o emitidos, de creación individual o colectiva, bajo los siguientes formatos:

Categoría televisiva: crónicas/reportajes/notas informativas, emitidas en cadenas de televisión y televisión online.

Categoría radial: crónicas/reportajes sonoros/secuencias de programas, emitidas en cadenas de radio, radio online y radio comunitaria.

Categoría prensa escrita: crónicas/reportajes publicados en medios impresos nacionales, regionales y locales.

Categoría digital: crónicas/reportajes publicados en medios y entornos digitales de todo tipo: páginas web, plataformas y redes sociales.

3. ¿CUÁL ES EL PREMIO? ¿SOLO HABRÁ UN GANADOR?

Se premiará solo un trabajo por cada categoría.



Televisiva

**3000
soles**



Radial

**3000
soles**



Prensa
escrita

**3000
soles**



Digital

**3000
soles**

4. ¿QUIÉN DECIDE QUIÉN GANA? ¿CÓMO ESTÁ CONFORMADO EL JURADO?

El Comité Seleccionador está conformado por un representante de cada institución organizadora y un periodista; quienes evaluarán los requisitos de cada candidatura y elegirán las propuestas que mejor se relacionen a los objetivos temáticos de esta convocatoria.

5. ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN?

La calificación será otorgada por un jurado especializado que asignará puntajes en un total de 100:

En el caso de trabajos que aborden violencia de género que involucren a mujeres y jóvenes:

a) 60 puntos por el cumplimiento de los siguientes patrones informativos, en el marco de la promoción de una vida libre de violencia

- Manejo del enfoque de género y derechos humanos para abordar la temática
- Lenguaje inclusivo e intercultural
- No a la re-victimización de las víctimas (ej. difundir descargos y justificaciones del agresor y defensores del mismo, motivar reacción emocional suya o de sus familiares al hecho de violencia, solicitar el recuento de los hechos a las víctimas, entre otros)
- No mostrar la identidad del entorno y familiares
- Difundir las sanciones vigentes contra los agresores
- Divulgar rutas de atención vigentes
- Usar recursos de investigación periodística documentada: multiplicidad de fuentes, leyes, declaraciones y acuerdos internacionales relacionados a la protección de las mujeres

b) 40 puntos por visibilizar los siguientes aspectos:

- Convertir la información en servicio. Orientaciones sobre posibles soluciones, promoviendo la participación ciudadana con enfoque del periodismo social
- Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia de género y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia contra la mujer
- Se valorará, con un puntaje adicional, aquellos reportajes y/o crónicas que presenten casos positivos y/o historias de cambio que ayudaron en el proceso de recuperación de las víctimas y en la sanción de los/las responsables
- Las problemáticas de vulneración de los derechos, mostrando experiencias y estrategias de prevención, detección, atención y acceso a justicia: en casos de violencia
- Considerar las etapas de vida: niñez, adolescencia, adultez y sus diferencias en el tratamiento informativo

En el caso de trabajos que aborden violencia de género que involucren a niñas y adolescentes:

a) 60 puntos por el cumplimiento de los siguientes patrones informativos, en el marco de la promoción de una vida libre de violencia

- No a la re-victimización de las víctimas (ej. difundir descargos y justificaciones del agresor, motivar reacción emocional suya o de sus familiares al hecho de violencia, solicitar el recuento de los hechos, entre otros)
- No mostrar la identidad, imagen, intimidad y privacidad de niñas, niños y adolescentes víctimas y de su entorno familiar y escolar
- Proteger activamente los derechos de las mujeres en el abordaje informativo y la producción periodística
- Difundir las sanciones a las y los agresores contempladas en las leyes vigentes
- Difundir las rutas de atención actualizadas sobre violencia
- Usar recursos de investigación periodística documentada: multiplicidad de fuentes, leyes, declaraciones y acuerdos internacionales relacionados a la protección de los niños, niñas y adolescentes, respetando los derechos de autor

b) 40 puntos por visibilizar los siguientes aspectos:

- Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia de género y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia contra la mujer
- Las problemáticas de vulneración de los derechos, mostrando experiencias y estrategias de prevención, detección, atención y acceso a justicia: en casos de violencia
- Se valorará, con un puntaje adicional, aquellos reportajes y/o crónicas que presenten casos positivos y/o historias de cambio que ayudaron en el proceso de recuperación de las víctimas y en la sanción de los/las responsables
- Considerar las etapas de vida: niñez, adolescencia, adultez y sus diferencias en el tratamiento informativo

6. ¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO?

Inscripción y entrega de trabajos hasta el día de cierre de concurso:

30 de noviembre

7. ¿DÓNDE ENTREGO EL TRABAJO PERIODÍSTICO? ¿HAY ALGÚN FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO?

Todos los trabajos deberán presentarse vía correo electrónico a
periodismoquellegasinviolencia@gmail.com



IMPORTANTE: Los trabajos periodísticos presentados al concurso puede ser emitidos desde el 05 de agosto.

Recomendaciones

Se proponen que evidencien experiencias exitosas de prevención en acceso a la justicia, innovación en los procesos de acceso a la justicia y denuncia, regulación y normas en materia de acceso a la salud y justicia: violencia sexual, física, violencia obstétrica y aborto terapéutico.

Pueden participar aquellos trabajos publicados de creación individual o colectiva, bajo los siguientes formatos y recomendaciones:

- Respeto a las normas gramaticales y de redacción periodística
- Buena disposición y selección de las imágenes
- Dicción y entonación
- Manejo adecuado del lenguaje
- Originalidad del guion y enfoque del tema
- Musicalización
- Utilización de recursos complementarios: citas, cronologías, infografías, cuadros de cifras, videos insertados, infografías, entre otros
- Uso de recursos multimedia
- Galería de imágenes
- Uso de enlaces e hipertextos
- Profesionalidad y capacidad en el manejo del tema
- Uso de datos basados en fuentes confiables y verificables
- Protección de los derechos de la mujeres e integrantes del grupo familiar en el abordaje de la información
- Difusión de información y recomendaciones que contribuyan a prevenir y hacer frente a la violencia. Cumplimiento del artículo 125 del Reglamento de la Ley 30364
- Reflexión sobre factores sociales y culturales subyacentes a la violencia de género y desconstrucción de estereotipos que fomentan la discriminación y violencia contra la mujer
- Se enviará una copia del trabajo en formato PDF
- Se incluirá URL para acceder al trabajo

8. ¿CÓMO SABRÉ SI HE GANADO?

Los ganadores del concurso serán notificados vía correo electrónico: periodismoquellegasinviolencia@gmail.com. También la lista de ganadores será publicada en las redes sociales oficiales del concurso (Grupo de Facebook) y del Comité Organizador.

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSTULANTES

9. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Periodistas y equipos periodísticos, influenciadores de opinión, que actualmente se encuentren en ejercicio de la profesión en Perú, en el rubro de medios, de alcance nacional, regional o local y que cuenten en su ejercicio profesional con publicaciones en un medio de comunicación.

10. SI EL PERIODISTA REALIZÓ EL TRABAJO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PERO ACTUALMENTE TRABAJA EN OTRA INSTITUCIÓN O MEDIO DE COMUNICACIÓN ¿ES POSIBLE QUE LO PRESENTE AL CONCURSO?

Sí, todo material que haya sido publicado en otros medios de comunicación puede concursar, solo se necesita la aparición del nombre del periodista en la nota publicada.

11. EN EL CASO DE LOS MEDIOS DIGITALES, ¿PUEDEN PARTICIPAR BLOGS?

Sí, pero el requisito es que sean plataformas con más de cinco periodistas en el ejercicio periodístico como mínimo y que cuente con publicaciones semanales ininterrumpidas.

EN CUANTO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

12. ¿CÓMO HAGO PARA INSCRIBIRME?

Inscripción electrónica: se realizará vía electrónica a través del correo periodismoquellegasinviolencia@gmail.com, escribiendo como asunto [Concurso Nacional de Periodistas] Allí deberá volcar todos sus datos personales y laborales.

13. ¿CÓMO VERIFICO SI ESTOY INSCRITO?

La verificación se dará vía respuesta automática de correo electrónico periodismoquellegasinviolencia@gmail.com

EN CUANTO A LOS TRABAJOS A PRESENTAR

14. ¿EN QUÉ FECHAS DEBE HABERSE PUBLICADO EL TRABAJO PARA PARTICIPAR DEL CONCURSO?

El periodo contemplado por este premio que abarca del 04 de agosto al 30 de noviembre del 2020. Sin embargo, los trabajos periodísticos presentados al concurso deben ser emitidos desde el 05 de agosto.

15. ¿LOS TRABAJOS SON DE TEMÁTICA LIBRE?

o Situación de la violencia contra las mujeres en tiempos de Covid 19

Prevención, atención y acceso a justicia en casos de violencia de género

o Situación de la violencia contra las niñas y adolescentes en tiempos de Covid 19

Prevención, atención y acceso a justicia en casos de violencia sexual y ciberviolencia

16.¿EXISTE UNA ESTRUCTURA A SEGUIR?

Se propone la siguiente estructura para efectos de este concurso y es opcional

- Título del trabajo periodístico
- Tema (problema a evidenciar)
- Investigación periodística de acuerdo a la categoría escogida (Debe contener hipótesis: Qué se quiere demostrar con el trabajo periodístico; fuentes de información y testimonios, relevancia.
- Presentación de casos positivos y/o historias de cambio

SOBRE LAS CAPACITACIONES A DEMANDA

En el marco del desarrollo del concurso, se tiene previsto incluir capacitaciones a equipos periodísticos, sobre principios necesarios para garantizar la vigencia de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes en los medios de comunicación: el compromiso por el respeto a la dignidad y no discriminación de mujeres, niñas y adolescentes; difundir contenidos que no atenten sus derechos a la identidad e intimidad personal y familiar; adecuar la difusión de escenas o contenidos violentos, generar espacios de participación, respetando sus derechos sin exponerlos a situaciones de violencia física o psicológica entre otros.

Las capacitaciones comprenden sesiones, con la duración de una hora y se efectuarán a demanda del medio de comunicación y periodistas inscritos. Para acceder, puede enviar un correo a periodismoquellegasinviolencia@gmail.com, indicando nombre del medio, necesidad de la capacitación, número de participantes, día y hora que tiene disponibilidad. El equipo organizador evalúa y convoca al equipo periodístico para el desarrollo de la capacitación. **Las capacitaciones se efectuarán en plataforma Zoom para Lima y regiones.**

IV CONCURSO NACIONAL DE PERIODISTAS

PERIODISMO QUE LLEGA SIN VIOLENCIA

